

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** de **El Colegio de la Frontera Sur** (ECOSUR) fue de 378,305.1 miles de pesos, cifra superior en 2.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (2.8%) y Gasto de Operación (1.0%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 5.2% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 2.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de las siguientes adecuaciones presupuestarias: para cubrir la política salarial al personal científico y tecnológico, así como administrativo y de apoyo; por promoción de plazas de personal científico y tecnológico; por actualización de los factores de prima de antigüedad y prestaciones socioeconómicas dictaminado para el personal científico, tecnológico, administrativo y de apoyo adscrito a ECOSUR; y para cubrir la actualización del monto de despena y Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de mando adscritos al Centro.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 1.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 15.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, en recursos fiscales y propios se originó principalmente por los movimientos presupuestarios compensados entre partidas de gasto corriente, para dar suficiencia presupuestal al capítulo 3000 Servicios Generales y 4000 Subsidios.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue mayor en 4.3% respecto al presupuesto aprobado, en recursos fiscales y propios se originó principalmente por los movimientos presupuestarios compensados entre partidas de gasto corriente, para dar suficiencia presupuestal a este capítulo y cubrir las necesidades que demanda el personal académico para el desarrollo de las actividades de investigación en zonas urbanas y rurales.
 - ❖ En **Subsidios** se registró un presupuesto pagado menor en 22.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, originado en recursos propios debido a que las fuentes de financiamiento de los proyectos de investigación autorizaron un número menor de becas para estudiantes en comparación con lo que se había contemplado originalmente en el presupuesto. Sin embargo, con los recursos que se obtuvieron, se apoyaron a estudiantes de maestría, doctorado, posdoctorado y ayuda para tesis de licenciatura.
 - ❖ En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto aprobado de 653.0 miles de pesos y el gasto pagado fue de 13,007.4 miles de pesos, debido a los movimientos presupuestarios compensados entre partidas de gasto corriente, para dar suficiencia presupuestal al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, a los gastos por servicios de traslado de personas y

para cubrir la erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente derivado del laudo laboral emitido por la Junta especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje; así como, por las retenciones de impuestos y contribuciones de seguridad social realizadas a terceros que quedaron pendientes de enterar al cierre del ejercicio.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No aplica para el Centro.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos
 - ❖ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos; sin embargo, se registró un importe de -8,463.8 miles de pesos, correspondiente a operaciones ajenas por erogaciones recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 ECOSUR ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** y la segunda considera la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación**.
 - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.5% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado mayor en 3.0% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de ECOSUR.
 - A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, la cual incluye operaciones ajenas netas por un importe de -3,292.5 miles de pesos.
 - Mediante esta función en ECOSUR las capacidades institucionales se acrecentaron en 2018, en la medida que el personal académico ha progresado de manera individual mediante el desarrollo de actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación, participando en la formación de recursos humanos mediante los programas de posgrado de calidad que se imparten, captando recursos propios mediante el desarrollo de proyectos de investigación, elaborando publicaciones y participando en diversas actividades de vinculación y transferencia de conocimiento; lo anterior, encaminado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Centro.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de ECOSUR en 2018.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		9	1,253,819.0
91E	El Colegio de la Frontera Sur	9	1,253,819.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: El Colegio de la Frontera Sur.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,979,395.0	1,979,395.0	2,715,948.0		
Dirección de Área	732,118.0	732,118.0	3,939,265.0		
Subdirección de Área	441,727.0	441,727.0	2,654,295.0		
Jefatura de Departamento	255,955.0	320,362.0	4,041,790.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	77,861.0	125,848.0	12,491,616.0	1,871,932.0	
Confianza	133,844	229,909	16,804,499	1,963,887	
Categorías	109,282.0	464,052.0	220,268,775.0	18,107,368.0	

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: El Colegio de la Frontera Sur.